



Resolución de Superintendencia

VISTO:

La Carta presentada por el señor Fernando Augusto Nuñez Calderón; y,

CONSIDERANDO:

Mediante la Resolución de Superintendencia N° 0000173-2018-MIGRACIONES, de fecha 21 de mayo de 2018, se designó al señor FERNANDO AUGUSTO NUÑEZ CALDERÓN en el cargo público de confianza de Asesor – Categoría AS2, del Despacho de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Mediante la carta de Visto, el citado funcionario comunica su renuncia al cargo de confianza que venía desempeñando, por razones estrictamente personales; por lo que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia formulada;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, con eficacia anticipada, la renuncia al cargo de Asesor - Categoría AS2, del Despacho de la Superintendencia Nacional de Migraciones-MIGRACIONES, formulado por el señor FERNANDO AUGUSTO NUÑEZ CALDERÓN, siendo su último día de prestación de servicios, el 27 de agosto del 2018, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.